



D^a M^a ESTHER BLANCO PEREZ SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE BOTIJA, PROVINCIA DE CACERES POR MEDIO DE LA PRESENTE

CERTIFICO :Que en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 9 de marzo de 2017, a la que asistieron 5 de los 5 Concejales de este Ayuntamiento, se adoptaron los acuerdos que a continuación se relacionan,

1. Aprobación si procede del acta de la sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2016. Aprobada por unanimidad.
2. Propuesta nombramiento Juez de Paz. Tramitado expediente al respecto se propone al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura a D^a Susana Solís Crespo como Juez de Paz titular de este municipio.
3. Dar cuenta de la liquidación del Presupuesto ejercicio 2016. Se procede a dar cuenta de la resolución de fecha 17-2-2016 por la que se aprueba la liquidación del presupuesto del ejercicio de 2016.
4. Presupuesto Municipal ejercicio 2017. Tramitado expediente al respecto y emitidos los correspondientes informes de intervención, se aprueba por unanimidad el presupuesto municipal para el ejercicio de 2017 con el siguiente resumen por capítulos:

A) ESTADO DE GASTOS

	Total euros:
Operaciones corrientes	
1.-Gastos de personal:	104.053,00
2.-Gastos en bienes corrientes y servicios:	99.230,00
3.-Gastos financieros	5.085,00
4.-Transferencias corrientes	7.986,00
Operaciones de capital:	
6.-Inversiones reales:	46.910,00
0.-Pasivos financieros	5.800,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	269.064,00

B) ESTADO DE INGRESOS

Operaciones corrientes	
1.-Impuestos directos:	52.428,00
2.-Impuestos indirectos:	2.000,00
3.-Tasas y otros ingresos:	21.766,00
4.-Transferencias corrientes:	128.398,00
5.-Ingresos patrimoniales:	47.638,00
Operaciones de capital	
6.-Enajenación inversiones reales:	10,00
7.-Transferencias de capital:	40.910,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	293.150,00

Se aprueba igualmente las bases de ejecución y plantilla de personal.

5. Tramitación de solicitudes de certificados electrónicos, sede electrónica y sello electrónico. Se aprueba por unanimidad el Protocolo de adhesión del Ayuntamiento de Botija al convenio suscrito el 1 de septiembre de 2004 entre la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura y la Fábrica nacional de Moneda y Timbre- Real Casa de la Moneda- para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica y el modelo de encomienda de gestión entre el Ayuntamiento de Botija y la Excm. Diputación de Cáceres para la tramitación de solicitudes de certificados electrónicos de personal al servicio de la administración, sede electrónica y actuación administrativa automatizada o sello electrónico
6. Bajas enviadas por el OARGT.- Dada cuenta de la propuesta de baja nº 3126715 enviada por el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial, por importe de 215,84. Se acuerda por unanimidad realizar gestiones para intentar localizar a los titulares de la deuda y prestar la aprobación de aquellas bajas que sea imposible localizar a los titulares.
7. Resoluciones de Alcaldía. Se da cuenta de las siguientes resoluciones de alcaldía
1.-Resolución nº 47/16 de fecha 29-09-2016 por la que se concede licencia municipal a D. Juan Merino Fernández para realizar obras en la c/Lope de Vega nº 8 consistentes en "Demoler tapial



y hacerlo de bloque y volver a poner puerta".

- 2.-**Resolución nº 48/16** de fecha 29-09-2016 por la que se liquida el ICO de la obra anterior.
- 3.-**Resolución nº 49/16** de fecha 29-09-2016 por la que se liquida la fianza por vertido de residuos de construcción y demolición de la obra anterior.
- 4.-**Resolución nº 50/16** de fecha 30-09-2016 por la que se concede licencia municipal a D. Cándido Rentero Guillén para realizar obras en la Avda. Extremadura nº 27 consistentes en "Hacer cuarto de baño y trastero en cochera"
- 5.-**Resolución nº 51/16** de fecha 30-09-2016 por la que se liquida el ICO de la obra anterior.
- 6.-**Resolución nº 52/16** de fecha 30-09-2016 por la que se liquida la fianza por vertido de residuos de construcción y demolición de la obra anterior.
- 7.-**Resolución nº 53/16** de fecha 3-10-2016 por la que se aprueba el expediente nº 3/16 de modificación de créditos por generación de ingresos por importe de 9.914,30 euros. Equipamiento municipal subvencionado por la Diputación Provincial.
- 8.-**Resolución nº 54/16** de fecha 3-10-2016 por la que se aprueba el expediente nº 4/16 de modificación de créditos por generación de ingresos por importe de 3.490,85 euros. Parque infantil subvencionado por la Diputación Provincial.
- 9.-**Resolución nº 55/16** de fecha 3-10-2016 por la que se aprueba el expediente nº 5/16 de modificación de créditos por generación de ingresos por importe de 3.500,00 euros. Plan de subvenciones para bibliotecas.
- 10.-**Resolución nº 56/16** de fecha 4-10-2016 por la que se resuelve la adjudicación de pastos en la Dehesa Boyal de Botija y el importe que cada ganadero debe abonar por el aprovechamiento.
- 11.-**Resolución nº 57/16** de fecha 05-10-2016 por la que se concede licencia municipal a D^a Manuela Morgado Pérez para realizar obras en la c/Santa Teresa de Jesús nº 9 consistentes en "Reposición de tejas".
- 12.-**Resolución nº 58/16** de fecha 05-10-2016 por la que se liquida el ICO de la obra anterior.
- 13.-**Resolución nº 59/16** de fecha 05-10-2016 por la que se liquida la tasa por vertido de RCDs de la obra anterior.
- 14.-**Resolución nº 60/16** de fecha 05-10-2016 por la que se liquida la fianza por vertido de residuos de construcción y demolición de la obra anterior.
- 15.-**Resolución nº 61/16** de fecha 13-10-2016 por la que se resuelve denegar a D^a Juana Redondo Bermejo autorización para entrar en la Dehesa Boyal 15 cerdos por informe negativo del Servicio de Sanidad Animal, Patología Porcina.
- 16.-**Resolución nº 62/16** de fecha 13-10-2016 por la que se concede licencia municipal a D^a María Josefa Moreno Delgado para realizar obras en la c/Santiago Ojea nº 13 consistentes en "Picar y lucir bóveda y una pared".
- 17.-**Resolución nº 63/16** de fecha 13-10-2016 por la que se liquida el ICO de la obra anterior.
- 18.-**Resolución nº 64/16** de fecha 13-10-2016 por la que se liquida la fianza por vertido de residuos de construcción y demolición de la obra anterior.
- 19.-**Resolución nº 65/16** de fecha 18-10-2016 por la que se aprueba el expediente nº 6/16 de modificación de créditos por generación de ingresos por importe de 2.000,00 euros. Material protección civil subvencionado por la Diputación Provincial
- 20.-**Resolución nº 66/16** de fecha 19-10-2016 por la que se concede licencia municipal a D. Santiago Gutiérrez Camino para realizar obras en la Plaza de Antonio Machado nº 8 consistentes en "Legalización de vivienda".
- 21.-**Resolución nº 67/16** de fecha 19-10-2016 por la que se liquida el ICO de la obra anterior.
- 22.-**Resolución nº 68/16** de fecha 19-10-2016 por la que se liquida la fianza por vertido de residuos de construcción y demolición de la obra anterior.
- 23.-**Resolución nº 69/16** de fecha 20-10-2016 por la que se procede a la devolución del importe abonado en concepto de crotales para cerdos en montanera por no corresponder según normativa de ASICI.
- 24.-**Resolución nº 70/16** de fecha 25-10-2016 por la que se resuelve conceder una ayuda para suministros mínimos vitales a D. Antonio Pérez Pérez por importe de 34,24 euros
- 25.-**Resolución nº 71/16** de fecha 9-11-2016 por la que se liquida la fianza por vertido de residuos de construcción y demolición de la obra licencia nº 13/16 de D. Cándido Rentero Guillén.
- 26.-**Resolución nº 72/16** de fecha 22-11-2016 por la que se aprueba el expediente nº 7/16 de modificación de créditos por generación de ingresos por importe de 15.334,00 euros. Plan del subvenciones para adquisición de maquinaria de obras (DUMPER) subvencionado por la Diputación Provincial.
- 27.-**Resolución nº 73/16** de fecha 22-11-2016 por la que se aprueba el expediente nº 8/16 de modificación de créditos por generación de ingresos por importe de 3.000,00 euros. Adquisición de material informático audiovisual subvencionado por la Diputación Provincial.
- 28.-**Resolución nº 74/16** de fecha 28-11-2016 por la que se resuelve conceder licencia de segregación a la Consejería de Fomento sobre la finca registral nº 1.934.
- 29.-**Resolución nº 75/16** de fecha 29-11-2016 por la que se aprueba el expediente nº 9/16 de modificación de créditos por generación de ingresos por importe de 1.100,00 euros. Adquisición de material informático subvencionado por la Diputación Provincial.



- 30.-Resolución nº 76/16** de fecha 30-11-2016 por la que se resuelve aceptar la subvención concedida por la Excm. Diputación provincial para el proyecto "Eliminación de barreras arquitectónicas para acceso a oficinas, salón de plenos y alcaldía en edificio consistorial en Botija".
- 31.-Resolución nº 77/16** de fecha 9-12-2016 por la que se aprueba el expediente nº 10/16 de modificación de créditos por generación de ingresos por importe de 1.740,00 euros. Plan de subvenciones para gastos corrientes. Celebración VIII Jornada de puertas abiertas del Yacimiento Villasviejas del Tamuja subvencionado por la Diputación Provincial.
- 32.-Resolución nº 78//16** de fecha 4-12-2016 por la que se aprueba el expediente nº 11/16 de modificación de créditos por transferencias por importe de 50,42 euros.
- 33.-Resolución nº 79/16** de fecha 9-12-2016 por la que se aprueba se lleve a cabo la contratación de una monitora como terapeuta ocupacional pro un periodo de un año.
- 34.-Resolución nº 80/16** de fecha 13-12-2016 por al que se concede el cambio de titularidad de la actividad de apartamentos rurales en calle Santa Teresa de Jesús nº 7 a D. Ana Belén Gil Pérez.
- 35.- Resolución nº 81/16** de fecha 9-12-2016 por la que se aprueba el expediente nº 12/16 de modificación de créditos por generación de ingresos por importe de 1.800,00 euros. Abono inicial subvención programa empleo de experiencia de la Junta de Extremadura.
- 36.- Resolución nº 82/16** de fecha 9-12-2016 por la que se aprueba el expediente nº 13/16 de modificación de créditos por generación de ingresos por importe de 6.959,21 euros. Plan extraordinario para gastos corrientes subvencionado por la Diputación Provincial.
- 37.-Resolución nº 83/16** de fecha 12-12-2016 por la que se resuelve proceder a la devolución de maquinaria de obras automotriz Dumper Ausa matrícula E-1578-BFS.
- 38.-Resolución nº 84/16** de fecha 13-12-2016 por la que se resuelve hacer pública la comisión que ha de resolver el proceso selectivo a cogido al Plan de Empleo Social subvencionado por el SEXPE.
- 39.-Resolución nº 85/16** de fecha 20-12-2016 por la que se resuelve proceder a la devolución de 25.00 euros a D. Cándido Redondo Pérez por demasia abonada por montanera.
- 40.-Resolución nº 86/16** de fecha 20-12-2016 por la que se resuelve delegar en Dª María Belén Merino Rueda la firma de documentos comprensivos de certificaciones padronales, por vacaciones de la secretaria.
- 41.- Resolución nº 87/16** de fecha 22-12-2016 por la que se concede licencia municipal a la Dirección General de Transportes para realizar obras en la Avda. de Extremadura s/n consistentes en "Parada de autobuses".
- 42.-Resolución nº 88/16** de fecha 22-12-2016 por la que se liquida el ICO de la obra anterior.
- 43.-Resolución nº 89/16** de fecha 22-12-2016 por la que se liquida la fianza por vertido de residuos de construcción y demolición de la obra anterior.
- 44.-Resolución nº 90/16** de fecha 21-12-2016 por la que se liquida el ICO de la obra "Construcción de tres viviendas de protección pública" en la Avda. de Extremadura s/n.
- 45.- Resolución nº 91/16** de fecha 22-12-2016 por la que se concede licencia municipal a D. José Rentero Delgado para realizar obras en la Plaza Antonio Machado nº 1 consistentes en "Solado 1ª planta".
- 46.-Resolución nº 92/16** de fecha 22-12-2016 por la que se liquida el ICO de la obra anterior.
- 47.-Resolución nº 93/16** de fecha 22-12-2016 por la que se liquida la fianza por vertido de residuos de construcción y demolición de la obra anterior.
- 48.-Resolución nº 94/16** de fecha 22-12-2016 por la que se liquida la fianza por vertido de residuos de construcción y demolición de la obra anterior.
- 49.-Resolución nº 95/16** de fecha 22-12-2016 por la que se concede licencia municipal a D. Agustín Casero Redondo para realizar obras en la c/Cementerio nº 15 consistentes en "zócalo fachada".
- 50.-Resolución nº 96/16** de fecha 22-12-2016 por la que se liquida el ICO de la obra anterior.
- 51.-Resolución nº 97/16** de fecha 22-12-2016 por la que se liquida la fianza por vertido de residuos de construcción y demolición de la obra anterior.
- 52.-Resolución nº 98/16** de fecha 22-12-2016 por la que se concede licencia municipal a Dª Antonia Crespo Díaz para realizar obras en la c/Lope de Vega nº 2 consistentes en "Solado de vivienda, correr tejado y quitar humedad".
- 53.-Resolución nº 99/16** de fecha 22-12-2016 por la que se liquida el ICO de la obra anterior.
- 54.-Resolución nº 100/16** de fecha 22-12-2016 por la que se liquida la fianza por vertido de residuos de construcción y demolición de la obra anterior.
- 55.-Resolución nº 1/17** de fecha 24-01-2017 por la que se liquida el impuesto por eliminación de vertidos de residuos de construcción y demolición de la obra nº 7/14 consistente en "Limpieza de escombros que quedaban en el momento de finalización de la obra vivienda unifamiliar y garaje" en la Avda. Villasviejas nº 13.
- 56.-Resolución nº 2/17** de fecha 24-1-2017 por la que se convoca a los miembros que han de formar parte del tribunal seleccionador para cubrir una plaza de peón de servicios varios.
- 57.-Resolución nº 3/17** de fecha 26-1-2017 por la que se resuelve proceder a la contratación de D. Iñaki Miguel García como peón de servicios varios durante seis meses a media jornada.



58.- **Resolución nº 4/17** de fecha 08-02-2017 por la que se concede licencia municipal a D. Jacinto Marcelo Pérez para realizar obras en la c/Iglesia nº 14 consistentes en "poner dos ventanas y una puerta interior de la vivienda".

59.-**Resolución nº 5/17** de fecha 08-02-2016 por la que se liquida el ICO de la obra anterior.

60.-**Resolución nº 6/17** de fecha 9-02-2017 por la que se concede licencia municipal a D. Juan Domingo Gómez Sánchez para realizar obras en Polígono 4 parcelas 865,966 y 867 consistentes en "construcción de almacén agrícola".

61.-**Resolución nº 7/17** de fecha 09-02-2016 por la que se liquida el ICO de la obra anterior.

62.-**Resolución nº 8/17** de fecha 15-02-2017 por la que se resuelve conceder una ayuda para suministros mínimos vitales por importe de 141,42 euros a D. Antonio Pérez Pérez.

63.-**Resolución nº 9/17** de fecha 15-02-2017 por la que se resuelve conceder una ayuda para suministros mínimos vitales por importe de 134,70 euros a Dª Beatriz Olmos Redondo.

64.-**Resolución nº 10/17** de fecha 27-02-2017 por la que se concede licencia municipal a D. Félix Conde Ramos para realizar obras en la c/Reyes Católicos nº 1 consistentes en "correr tejado de aproximadamente 100m2".

59.-**Resolución nº 11/17** de fecha 27-02-2017 por la que se liquida el ICO de la obra anterior.

60.-**Resolución nº 12/17** de fecha 27-02-2017 por la que se liquida el impuesto por eliminación de vertidos de residuos de construcción y demolición de la obra anterior.

61.-**Resolución nº 13/17** de fecha 27-02-2017 por la que se liquida la fianza por vertido de residuos de construcción y demolición de la obra anterior.

62.-**Resolución n.º 14/17** de fecha 2-03-2017

"Vista la necesidad de elaborar un Plan de Disposición de Fondos, con la finalidad de permitir a la Entidad Local planificar su tesorería para cumplir con las obligaciones legales hacer frente a los pagos realizados por la Entidad Local,

Visto el informe de Secretaría de fecha 2 de marzo de 2.017, y el Informe de Tesorería de fecha 2 de marzo de 2.017 y, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, RESUELVO

PRIMERO. Aprobar lo dispuesto en el Plan de Disposición de Fondos, en relación con las previsiones sobre la gestión de los fondos integrantes de la Tesorería para hacer frente a las obligaciones contraídas por esta Entidad Local."

63.-**Resolución nº 15/17** de fecha 9-3-2017 por la que, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden HAPI/2105/2012 de 1 de octubre por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se aprueban los planes presupuestarios a medio plazo 2018-2020 de las Entidades Locales, así como su remisión por medios electrónicos y mediante firma electrónica a través del sistema que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas habilita al efecto, conforme establece al artículo 5 de la citada orden. La Corporación queda enterada y ratifica dicho acuerdo

8. Ruegos y preguntas. No hay intervenciones.

-----o0o-----

Y para que así conste y surta sus efectos, expido la presente, con la salvedad del art. 206 del R.O.F.R.J. de las Entidades Locales, de orden y visada por el Sr. Alcalde-Presidente, en Botija, a dieciséis de marzo de dos mil diecisiete. -

Vº Bº
El Alcalde-Presidente

Fdo: Juan Rentero de la Morena

